COVID-19 ENCUESTA INTERNACIONAL DE EXPECTATIVAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Resumen de políticas para empresas en Colombia

Investigadores principales: Christopher Neilson (Princeton University), John Eric Humphries (Yale University) y Gabriel Ulyssea (University of Oxford)

Este es un proyecto colaborativo para recopilar información sobre cómo la actual crisis de salud pública de COVID-19 está afectando a las pequeñas y medianas empresas, y cómo pueden ayudar los programas gubernamentales que se están implementando en la región

Última actualización: 22 de mayol de 2020

Programa	Características Principales	Elegibilidad
Colombia Responde	 Crédito en pesos para cubrir capital de trabajo y para modificar la estructura de deuda. Reducción en la tasa de interés en mínimo el 2% (200 pb) frente a la tasa plena que el intermediario hubiera aprobado en condiciones estándar de crédito. Plazo de pago: hasta 3 años Periodo de gracia: hasta 6 meses 	 Empresas micro, pequeñas, medianas o grandes Empresas dedicadas a actividades turísticas, transporte aereo y espectáculos públicos
	Página web: https://www.bancoldex.com/soluciones-financieras/lineas-de-credito/linea-colombia-r esponde-3552	
Colombia Responde para Todos	 Crédito en pesos para cubrir capital de trabajo y para modificar la estructura de deuda. Reducción en la tasa de interés en mínimo el 2% (200 pb) frente a la tasa plena que el intermediario hubiera aprobado en condiciones estándar de crédito. Plazo de pago: hasta 3 años Periodo de gracia: hasta 6 meses 	 Empresas micro, pequeñas, medianas o grandes Dirigida a todos los sectores excepto el agropecuario No puede estar financiada por la línea Colombia Responde
	Programa cerró para el 21 de mayo	
	Página web: https://www.bancoldex.com/soluciones-financieras/lineas-de-credito/linea-colombia-r esponde-para-todos-3561	

Colombia Agro Produce	 Crédito con tasa de interés de 3,5% para el pequeño productor, y de 4,5% para el productor mediano y grande. Plazo: hasta 3 años Periodo de gracia: hasta 1 año 	 Produtores agropecuarios Empresas pequeñas, medianas y grandes, persona natural o jurídica, según la clasificación vigente. 	
	Página web: https://www.bancoagrario.gov.co/BancaAgropecuaria/Paginas/LEC_COLOMBIA_AGRO_PRODUCE.aspx		
Colombia emprende e Innova - INNpulsa Colombia	 Crédito en pesos para cubrir capital de trabajo y para modificar la estructura de deuda. Plazo: hasta 3 años Periodo de gracia: hasta 6 meses 	 Empresas micro, pequeñas, medianas o grandes Con mínimo seis y máximo noventa y seis meses de facturación. 	
	Programa cerró para el 21 de mayo		
	Página web: https://www.bancoldex.com/soluciones-financieras/lineas-de-credito/linea-colombia-e mprende-e-innova-contra-los-efectos-economicos-del-covid19-coronavirus-3568		
Aceleración Empresarial - INNpulsa Colombia	 Crédito en dólares y pesos para cubrir capital de trabajo y actividades de comercio exterior. Plazo: hasta 3 años Periodo de gracia: hasta 6 meses 	 Empresas con necesidades de aceleración y expansión. Máximo sesenta (60) meses de facturación Crecimiento en ventas superior al 9% en cualquier semestre consecutivo de los últimos dos (2) años. 	
	Página web: https://www.bancoldex.com/soluciones-financieras/lineas-de-credito/linea-innpulsa-bancoldex-de-aceleracion-empresarial-2019-3306		
Unidos por Colombia	 Créditos con garantías del Fondo Nacional de Garantías para atender necesidades de pago de nómina, capital de trabajo, y a independientes. La garantía cubre el: 80% para pago de nómina 90% para capital de trabajo 90% para independientes e informales Las condiciones varían entorno al porcentaje que cubre la garantía. 	 Micro, pequeña y mediana empresa con ventas hasta \$51,951 millones. En el caso de trabajadores informales o independientes, deben de haber hecho aportes a la seguridad social como mínimo 3 meses consecutivos de los útimos 6 meses. 	
	Página web: https://www.fng.gov.co/ES/Paginas/Unidos por Colombia FNG.aspx		
Lineas Sector Turístico	 Crédito en pesos para capital de trabajo, modificación de la estructura de deuda 	Micro, pequeña y mediana empresaSector turismo	

	y compra o modernización de maquinaria, propiedad o planta • Plazo: hasta 4 años • Periodo de gracia: hasta 6 meses. Programa cerró para el 21 de mayo Página web: https://www.bancoldex.com/soluciones-finaralamiento-empresarial-del-sector-turistico-34		
Línea Exprimiendo la Naranja	 Crédito en pesos y dólares para capital de trabajo, modificación de estructura de deuda y modernización. Plazo: hasta 7 años araaraPeriodo de gracia: hasta 1 año (para crédito de redescuento o leasing) 	 Empresas micro, pequeñas, medianas o grandes Empresas de economía creativa (basadas en el desarrollo intelectual, la creación artística, la investigación y el diseño). 	
	Página web: https://www.bancoldex.com/lineas-de-credito/linea-de-apoyo-al-crecimiento-de-la-economia-naranja-exprimiendo-la-naranja-2066		
Línea Capital de Trabajo y sostenimiento empresarial	 Crédito en pesos y dólares para cubrir capital de trabajo y modificación de la estructura de deuda Plazo: hasta 5 años Periodo de gracia: hasta 1 año 	 Empresas micro, pequeñas, medianas o grandes Empresas exportadores de bienes o servicios Empresas importadoras de materias primas, insumos, bienes intermedios o productos terminados. Empresas del mercado nacional. 	
	Página web: https://www.bancoldex.com/lineas-de-credito/modalidad-de-credito-capital-de-trabajo -y-sostenimiento-empresarial-2129		
Colombia prospera	 Crédito en dólares para compra o modernización de maquinaria, propiedad o planta, capital de trabajo, modificar estructura de deudas. Plazo: de 5 a 15 años Periodo de gracia: Hasta 5 años 	 Empresas micro, pequeñas, medianas o grandes Empresas con interés de invertir en innovación. 	
	Página web: https://www.bancoldex.com/lineas-de-credito/linea-colombia-prospera-2097		
Medidas sobre arriendos de vivienda y locales comerciales de	 Queda prohibido el desalojo de arrendatarios durante la emergencia y hasta por dos meses más. No se puede aumentar el valor de cánones de arrendamiento durante la 	Todos los sectores	

MIPYMES	emergencia. No se podrá aplicar penalidades ni cobrar intereses por mora durante el período de emergencia. Los contratos de arrendamiento que tengan fecha de vencimiento durante la emergencia serán prorrogados automáticamente hasta que finalice la misma. Página web:	
	https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/acciones/acciones-31-marzo.html	
Bogotá / Cúcuta/ Norte de Santander / Barranquilla / Manizales y	 Líneas de crédito especiales en pesos para cada localidad otorgadas por Bancóldex (Depende de la localidad) 	
Caldas / Antioquia Responde	Página web: https://www.bancoldex.com/noticias/colombia-responde-3560	
Alivios para trabajadores	 Retiro de Cesantías: podrán hacerlo los trabajadores que tengan sus ahorros en fondos privados y que presenten impactos económicos a causa de las medidas establecidas para contener el COVID 19. Vacaciones sin preaviso: para garantizar el empleo, los empleadores NO necesitarán acudir a la figura jurídica del preaviso de 15 días, podrán enviar a sus empleados a vacaciones remuneradas de un día para el otro. Bancóldex: quienes en los últimos 6 meses no hayan tenido trabajo y hubiesen estado afiliados a cajas de compensación, podrán acudir a una cuota monetaria hasta de dos salarios mínimos mensuales, que serán pagados en tres cuotas sin importar si son dependientes o independientes 	
	Página web: https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2020/marzo/gobierno-brinda-alte-rnativas-a-trabajadores-y-empleadores-para-promover-la-conservacion-del-empleo	

Aplazamientos de pagos parafiscales.	 Plazos especiales para el pago de la declaración de los impuestos del IVA para el primer semestre y de renta y complementarios para el año gravable 2019 	 Aplica para empresas más afectadas por medidas contra el COVID -19 como son turismo, aeronáutico, restaurantes y eventos
	Página web: https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2020/marzo/gobierno-brinda-alte-rnativas-a-trabajadores-y-empleadores-para-promover-la-conservacion-del-empleo	
Subsidio del gobierno para pagar las nóminas de las empresas	 Subsidio del 40% de un salario mínimo por cada empleado de la nómina (\$350mil pesos colombianos por empleado). 	 Aplica para empresas que han visto una reducción del 20% en su facturación o ventas frente al mes de abril de 2019. Para las empresas que fueron creadas luego de abril de 2019, se comparará con los ingresos de enero y febrero 2020.
	Página web: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter, a?documentId=WCC_CLUSTER-129883	/portal/SaladePrensa/pages DetalleNotici

Publicaremos actualizaciones periódicas del progreso de nuestra encuesta y algunos resultados preliminares en www.covid19sbs.org. Si tienes más preguntas sobre el proyecto, puedes escribir a info@covid19sbs.org

Los investigadores principales de esta iniciativa son Christopher Neilson, afiliado a la Sección de Relaciones Industriales de la Universidad de Princeton, John Eric Humphries del Centro de Políticas Económicas de la Universidad de Yale y Gabriel Ulyssea de la Universidad de Oxford. Nuestro equipo está basado en los Estados Unidos, República Dominicana y Chile.

Princeton IRB#12750





